



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO



PDP 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad y la actual coyuntura.

El presente Plan es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la entidad. Que se ha elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC). Contiene todas las acciones de capacitación que se ejecutaran durante un ejercicio fiscal. Según lo establecido en la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE y bajo la ruta metodológica participativa del Ministerio de Educación que regula la elaboración del PDP a la realidad de las DRE y sus UGEL a fin de hacerla funcional a los objetivos institucionales del sector en mutua coordinación con SERVIR.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP 2021 de la UGEL San Pablo, se constituye como un instrumento fundamental que permite incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de las brechas detectadas respecto al cumplimiento de las metas de nuestros servidores, a fin de contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos al magisterio y público en general de nuestra provincia de San Pablo.

Asimismo, en el marco del Decreto Legislativo N°1505 y su prórroga con Decreto de Urgencia N°139-2020, que establece medidas temporales excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el sector público ante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid-19, la implementación del trabajo remoto se ha convertido en una medida necesaria durante la emergencia sanitaria, es por ello que se recolectaron todas las necesidades de los servidores y en adición se consideraron aquellas relacionadas a gobierno digital y uso de software o tecnologías que faciliten el trabajo remoto y, las que se requieran ejecutar en el marco de la Emergencia Sanitaria o que se deriven de ésta.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1. ASPECTOS GENERALES**1.1 Marco Normativo**

- Ley del Servicio Civil N°30057.
- Decreto Supremo N°040-2014- PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N°1505-2020, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y su prórroga con Decreto de Urgencia N°139-2020.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Ministerial N° 287-MINEDU, que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación, y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución de Secretaria General N° 908-2015-MINEDU, que aprueba la Directiva N° 006-2015-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME, denominada “Metodología para la gestión por procesos en el Ministerio de Educación”, y la Directiva N° 007-2015-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME, denominada “Elaboración, Aprobación y Actualización de los Manuales de Procedimientos (MAPRO) del Ministerio de Educación”.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 Misión

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, garantiza un servicio de calidad basada en una gestión estratégica por procesos y resultados, ejerciendo funciones en un buen clima laboral, fortaleciendo capacidades del personal directivo, docente, auxiliar y administrativo, asegura atención eficaz, ética, integral de los procedimientos administrativos y pedagógicos, fomentando la participación de los diferentes actores sociales.

2.2, Visión

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, es una institución líder en gestión educativa, eficaz, eficiente y efectiva, brindando un servicio de calidad; garantizando estudiantes competentes y docentes capacitados que respondan a enfoques modernos con buen desempeño, para lograr un desarrollo integral de la educación defendiendo el medio ambiente y comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable de la provincia de San Pablo y la región Cajamarca.

3. Objetivos estratégicos

Considerando la visión comentada, el escenario apuesta y los objetivos del Plan Bicentenario y del Proyecto Educativo Nacional al 2021, se identifica como prioridad del sector construir un sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hasta esta meta, se han definido cinco objetivos.

Los cinco (05) objetivos estratégicos sectoriales definidos son:

- Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
- Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.
- Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.
- Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

4. Estructura Orgánica

La presente estructura orgánica de la UGEL San Pablo según el Manual de Organización y Funciones (MOF).

CRONOGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO



• **Número de trabajadores que conforman la Entidad**

Total de servidores públicos de la Sede Administrativa según régimen laboral

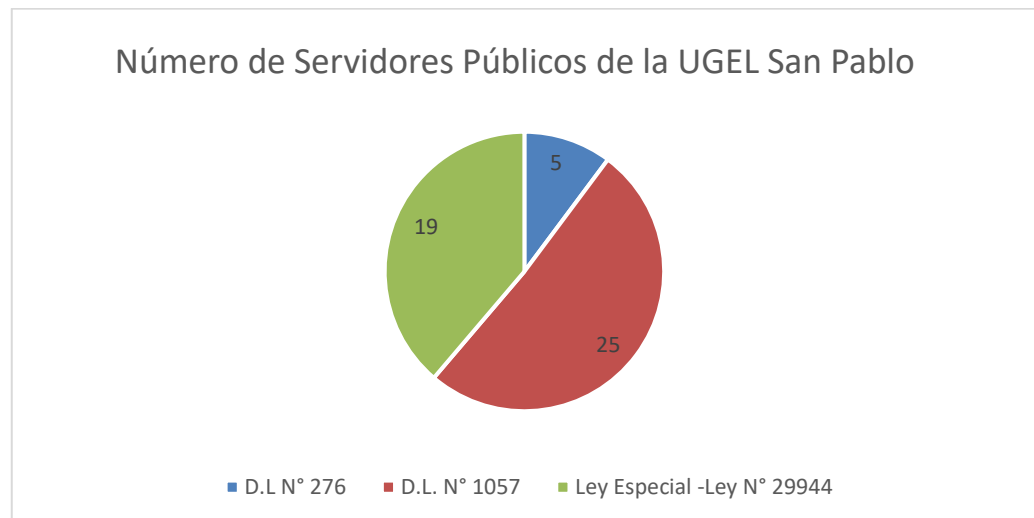
Régimen Laboral	Número de Servidores
D.L N° 276	5
D.L. N° 1057	25
Ley Especial -Ley N° 29944	19
Total	49

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Distribución porcentual de servidores públicos de la
Sede Administrativa según régimen laboral

Gráfico N° 01



5. Proceso de Capacitación – Etapa de Planificación

5,1, Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para llevar a cabo los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación –DNC se envió a todas las áreas mediante correo institucional dirigido a cada jefe de área para completar la Matriz DNC y se brindó un instructivo.

Cabe señalar, que la recolección de información se concretó a través de todos los Jefes de Área y/u Órganos que conforman la Entidad; los mismos que han sido definidos por las áreas correspondientes, considerando la pertenencia en relación al puesto y objetivos institucionales se ha considerado realizar 24 acciones de capacitación detalladas en la Matriz siguiente:



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

N°	Nombre de la acción de la Capacitación	Área u oficina solicitada	Organismo que lo brinda	Modalidad	Participantes	Oportunidad	Presupuesto	Enlace
01	Gestión Pública con enfoque intercultural	Administración	ENAP-SERVIR	Virtual	15	III Trimestre- Julio	0.00	https://storage.servir.gob.pe/filesenap/2021/mooc/GPEI/sumilla_GPEI.pdf
02	El Sistema de Recursos Humanos y la Ley del Servicio Civil	Recurso Humanos	ENAP-SERVIR	Virtual	10	III Trimestre- Julio	0.00	https://storage.servir.gob.pe/filesenap/2021/mooc/LSC/sumilla_LSC.pdf
03	¿Cómo elaborar requerimientos de bienes y servicios?	Varios	OSCE	Virtual	20	II Trimestre- 14/04/2021	0.00	https://drive.google.com/file/d/1cAdz6NFf6m_QRzuEhX4iCofW2BmfExk/view
04	El abc de las compras públicas	Abastecimiento	OSCE	Virtual	5	II Trimestre 30/04/2021	0.00	https://drive.google.com/file/d/1Nw3V4mVeNW5wHtf4J4lr4TI4To21n3A0/view
05	Gestión del SEACE	Abastecimiento	OSCE	Virtual	5	II Trimestre 30/04/2021	0.00	https://docs.google.com/document/d/1ap_J3PC2gO9bQPo72Zt8CJbhDD4sv7Y_oF_KL5siAds/edit
06	Diseño web con HTML5+CSS	Equipo Informática	Fundación Telefónica	Virtual	5	II Trimestre 23/04/2021	0.00	https://conectaempleo-formacion.fundaciontelefonica.com/web/pe-diseno-web-con-html5-css-ft-ed-2
07	Desarrollo del plan digital de comunicación	Equipo Informática	Fundación Telefónica	Virtual	5	II Trimestre 23/04/2021	0.00	https://conectaempleo-formacion.fundaciontelefonica.com/

Jr. Miguel Iglesias s/n- San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe>

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

								web/pe-aprende-a-desarrollar-un-plan-digital-de-comunicacion-ft-ed-2
08	Excel básico	Varios	Ministerio de Trabajo	Virtual	20	II Trimestre- Junio	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/excel-basico/
09	Excel intermedio	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	IV Trimestre- Octubre	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/excel-intermedio/
10	Power Point básico	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	II Trimestre- Mayo	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/power-point-basico/
11	Power Point intermedio	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	IV Trimestre- Octubre	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/powerpoint-intermedio/
12	Word básico	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	II Trimestre- Mayo	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/word-basico/
13	Word intermedio	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	IV Trimestre- Octubre	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/word-intermedio/
14	Prevención de riesgos laborales	varios	Ministerio de Trabajo	virtual	20	III Trimestre- Setiembre	0.00	http://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/prevencion-de-riesgos-laborales/
15	De la clase presencial a la enseñanza remota	Gestión Pedagógica	ENAP-SERVIR	Virtual	10	III Trimestre- Julio	0.00	https://storage.servir.gob.pe/filesenap/2021/mooc/CPER/sumilla_CPER.pdf
16	Programa: Aplicaciones digitales y herramientas informáticas	varios	DITE	virtual	10	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

17	Plan Nacional para la mejora de los aprendizajes	Especialistas pedagógicos	DIFODS	virtual	05	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
18	Programa de gestión ciclo de formación interna y las comunidades y profesionales de aprendizaje	Especialistas pedagógicos (JEC)	DIFODS	Virtual	01	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
19	Fortalecimiento de estrategias de bienestar socioemocional en DRE y UGEL	Especialistas de Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación educativa	DIBRED	Virtual	02	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
20	Programa de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres y Cambio Climático del Sector Educación Curso 1: Fundamentos de la gestión del riesgo de emergencias y desastres	Especialistas involucrados en la gestión del riesgo de emergencias y desastres	ODENAGED	Virtual	05	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
21	Programa de Formación integral en gestión de plazas, dotación de personal, remuneraciones, legajos y situaciones administrativas en el marco de la LRM	Jefe del Área de Gestión Institucional, jefe de personal, Racionalizador, responsable del Sistema Nexus, Responsable de Planilla, Responsable de Escalafón	DITEN	Virtual	05	II Trimestre- Mayo	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

22	Programa para el uso efectivo de las TIC y su integración en la gestión escolar de las instituciones educativas (IIEE) con la Jornada Escolar Completa (JEC)	Especialistas de tecnologías educativas de las UGEL	DIGERE	Virtual	01	III Trimestre- Agosto	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
23	Programa de formación en promoción de la integridad y fortalecimiento en la gestión de proceso administrativos disciplinarios en el Sector educación en el marco de la LRM.	Miembros de las Comisiones de procesos administrativos	DITEN	Virtual	05	III Trimestre- Agosto	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
24	Liderazgo pedagógico	Especialistas pedagógicos	DIGC	Virtual	05	III Trimestre- Septiembre	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php
25	Monitoreo Pedagógico	Especialistas pedagógicos	DIGC	Virtual	05	IV Trimestre- Noviembre	0.00	http://aula.edutalentos.pe/index.php



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

6.- Evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas

Culminado el periodo fiscal 2021, la Oficina de Recursos Humanos, elabora el informe anual del PDP, el cual es presentado a la Dirección de la UGEL San Pablo, a fin de revisar y evaluar los resultados obtenidos derivados de las acciones de capacitación, e incorporar aspectos de mejora en la formulación del siguiente plan.